

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTES CELI OJEDA & HIJOS CIA. LTDA.

En la ciudad, cantón y provincia de Loja, Republica de Ecuador a los (29) días del mes de marzo del 2018, siendo las 9:30H00 AM, se reúnen en el domicilio de la COMPAÑÍA TRANSPORTES CELI OJEDA & HIJOS CIA. LTDA., ubicada en la Av. Salvador Bustamante Celi SN y Nueva York, lo señores socios: Humberto Rodrigo Celi Coronel, Gladys Elizabeth Celi Ojeda, representando el 100 % del capital social por lo tanto tienen derecho a voz y voto en la presente Junta. Preside la señora. Gladys Elizabeth Celi Ojeda en su calidad de presidenta de la COMPAÑÍA TRANSPORTES CELI OJEDA & HIJOS CIA. LTDA. y actúa como secretario el señor Humberto Rodrigo Celi Coronel, quien se desempeña como gerente de la compañía, la presidenta expresa que por estar reunido el ciento por ciento del capital pagado. Los socios deciden conformarse en Junta Universal de Socios, por lo que declara constituida e instalada la junta, y propone que el punto de orden del día sea el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación de Quórum;
2. Lectura y aprobación del informe de gerencia;
3. Aprobar los estados financieros del año 2017;
  - Estado de Situación Financiera;
  - Estado de Resultados Integral;
  - Estado de Flujo del Efectivo;
  - Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
  - Notas a los estados Financieros.
4. Reserva Legal;
5. Resolver sobre el Resultado del ejercicio; y,
6. Lectura y Aprobación del Acta.

Sometido a consideración el orden del día, los socios presentes, que representan la totalidad del capital social, aceptan los puntos a tratarse, por unanimidad. En este sentido, el presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y da paso a tratar los puntos del orden del día.

1. **Constatación de Quórum.** - Conforme se puede verificar los dos socios de la compañía se encuentran presentes, los cuales son titulares del 100% del capital social.
2. **Lectura y Aprobación del informe de Gerencia.** - Por unanimidad se aprueba el informe del gerente relacionado con el año 2017, sin observaciones.

### **3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017,**

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados Integral;
- Estado de Flujo del Efectivo;
- Estado de cambios en el Patrimonio; y,
- Notas a los Estados Financieros.

Los socios recibieron los Estados Financieros juntamente con la convocatoria y fue analizado, por lo que solicitan algunas aclaraciones a la señora contadora, y aprueban los cinco Estados Financieros debidamente firmados por el representante legal y la contadora de la empresa.

**4.- Reserva Legal.** - La compañía obtuvo durante el ejercicio 2017 utilidad, a este valor se disminuirá el 15% de utilidades de trabajadores, no se generó impuesto a la renta causado y se obtiene la utilidad neta, pero al haberse cumplido con lo establecido en el artículo 297 de la Ley de Compañías el cual manifiesta que se efectuará la reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social y al haber efectuado hasta el valor establecido, la Junta de Socios decide no efectuar la reserva legal.

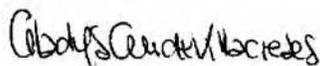
**5.- Resolver sobre el Resultado del ejercicio.** - La compañía obtuvo durante el ejercicio 2017 utilidad, los socios deciden aprobar por unanimidad, y deciden no repartir utilidades a los socios.

A las 10:40H00 por no existir más puntos que tratar, el presidente concede un receso para que el acta sea elaborada.

**6.- Lectura y Aprobación del Acta.** - Una vez terminado el receso, se reinstala la Junta y se da lectura al acta, la cual es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, por unanimidad.

Habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, El presidente levanta la junta.

La Junta Universal de socios concluye a las 11H15, dejan constancia de lo actuado firma al pie de la presente.



GLADYS E. CELI OJEDA  
PRESIDENTE- SOCIA



HUMBERTO RODRIGO CELI CORONEL  
SECRETARIO - SOCIO